



**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA (CEMSC)**
Período Anual de Sesiones 2023-2024
Sala “María Elena Moyano” del Palacio Legislativo / Plataforma Microsoft Teams
Viernes, 06 de Octubre de 2023

Resumen	<ol style="list-style-type: none">1. <i>Siendo las 10:15 horas del día viernes 06 de octubre de 2023, en la Sala de Sesiones “María Elena Moyano” del Palacio Legislativo y, a través de la Plataforma de Sesiones Microsoft Teams del Congreso de la República, se dio inicio a la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana que tuvo como punto de agenda, la presentación la presentación de los Municipios distritales de La Victoria, Pachacamac, Lince y Los Olivos, para que respondan e informen documentadamente, dentro del marco de sus competencias en materia de Seguridad Ciudadana, sobre:</i><ul style="list-style-type: none">✓ <i>La implementación y ejecución a la fecha, de las acciones estratégicas derivadas de los objetivos estratégicos y específicos del vigente Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2023, que son de cumplimiento obligatorio.</i>✓ <i>El logro de metas de las diversas acciones estratégicas derivadas de los objetivos estratégicos del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, Año 2023.</i><i>Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana- CEMSC.</i>2. <i>Hicieron uso de la palabra siete (07) autoridades públicas y representantes de la sociedad civil a lo largo de la sesión.</i>3. <i>Siendo las 12.40 horas el Presidente concluyó la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana.</i>
Introducción	<p><i>El viernes 06 de octubre de 2023, siendo las 10.15 horas, se reunieron en la Sala de Sesiones “María Elena Moyano” del Palacio Legislativo y, a través de la Plataforma de Sesiones Microsoft Teams del Congreso de la República los integrantes de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, bajo la presidencia del congresista Alfredo Azurín Loayza y, con la participación de los congresistas Miguel Ángel Ciccía Vásquez, Guido Bellido Ugarte y Diego Alonso Fernando Bazán Calderón; y con el quorum reglamentario, se dio inicio a la Séptima Sesión Extraordinaria de esta Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana para el Periodo de Sesiones 2023-2024; luego de algunos minutos, a las 10:20 horas se logra contar con la participación de la Congresista Rosangella Barbarán Reyes.</i></p>
	<p><i>Damos la bienvenida a los señores alcaldes y representantes de las Municipalidades Distritales, para mantener un orden y como parte de la metodología a seguir, en la presente sesión, vamos a iniciar con las preguntas de acuerdo al oficio de invitación remitido a los señores alcaldes; asimismo, en caso tengan alguna presentación, la podrán realizar al final de la sesión.</i></p>



<p>Orden del Día</p>	<p>Comentario del Presidente de la CEMSC: Tenemos la presentación del Señor General PNP(r) Eusebio José Félix Murga, Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de La Victoria (MDLV), vamos a proceder a hacer las preguntas correspondientes y si no cuenta con la documentación, o la información, la pueden hacer llegar después.</p> <p>Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Cuál es el porcentaje de establecimientos de venta de licor fiscalizados que tiene hasta la fecha?, para dar cumplimiento a la Acción Estratégica 01, que dice: Establecer y fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención, en establecimientos de venta de licor autorizados, entendiendo que la meta para el año 2022, era 50%, y para este año, la meta es el 60%.</p> <p>Responde Señor General PNP(r) Eusebio José Félix Murga, Gerente de Seguridad Ciudadana de la MDLV: En esta acción estratégica hemos llegado al 70% en este tercer trimestre, habiendo llegado en el segundo trimestre al 69%, por las metas trimestrales, que tenemos.</p> <p>Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Cuál es el número de operativos que ha realizado, para dar cumplimiento a la Acción Estratégica 02, que plantea la realización de operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol, en la vía pública?, entendiendo, que para el año 2022, eran de 11,000 y la meta, para este año 2023, es de 13,000.</p> <p>Responde Gerente de Seguridad Ciudadana de la MDLV: Hemos llegado a 23,000 acciones operativas de patrullaje municipal.</p> <p>Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Qué medidas ha adoptado el sector, el alcalde o usted señor Gerente, para dar cumplimiento a la Acción Estratégica 08, que plantea implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual, en espacios públicos? Entendiendo, que la meta para el año 2022, era de 350 y la meta para este año, de 450.</p> <p>Responde Gerente de Seguridad Ciudadana de la MDLV: Hemos llegado al cumplimiento de la actividad, conforme a la meta propuesta, trimestral y dentro de ello, tenemos un grupo especial que se llama Mujeres en Acción, que hacen las sensibilizaciones en colegios y en lugares públicos.</p> <p>Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Qué acciones ha realizado su gestión, para dar cumplimiento a la Acción Estratégica 01, que plantea la fiscalización, el cumplimiento del horario de atención en establecimientos autorizados de venta de licor? entendiendo que el 2022, era del 40%, y para este año, del 50%.</p> <p>Responde Gerente de Seguridad Ciudadana de la MDLV: Hemos cumplido al 100% del avance, de acuerdo a nuestro plan de acción distrital.</p> <p>Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Cuál es el número de establecimientos comerciales fiscalizados, para dar cumplimiento a la Acción Estratégica 02, que exige fiscalizar el</p>
-----------------------------	--



cumplimiento del horario de apertura y cierre de discotecas, bares, Pubs y establecimiento con giros comerciales afines? En el 2022, era del 70%, y para este año, han fijado el 100%

Responde Gerente de Seguridad Ciudadana de la MDLV: *En las metas establecidas en los trimestres, hemos llegado al 100% en cada trimestre.*

Pregunta del Presidente de la CEMSC: *¿Cuál es el número de operativos de fiscalización realizados para dar cumplimiento a la Acción Estratégica 06, que dice realizar operativos de fiscalización, para erradicar paraderos informales de transporte público? Entendiendo que para el año 2022, era de 500, y la meta para este año, es de 600*

Responde Gerente de Seguridad Ciudadana de la MDLV: *Hemos llegado a los 150, que establece la meta de los trimestrales, para llegar a la meta anual de 600.*

Pregunta del Presidente de la CEMSC: *¿Cuál es el número de operativos de fiscalización realizados para dar cumplimiento a la Acción Estratégica 07, que obliga a realizar operativos de fiscalización, para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros? La meta para el 2022, era de 130, y para este año, de 160.*

Responde Gerente de Seguridad Ciudadana de la MDLV: *Si, allí, en el primer trimestre hemos cumplido al 100%, con 40 operativos, y en lo que fue del tercer trimestre, solo hemos llegado al 69%; por lo tanto, allí hay un déficit de los operativos, que trataremos de cumplirlos y llegar a la meta final del año, en este trimestre.*

Pregunta del Presidente de la CEMSC: *¿Cuál es el porcentaje de empresa fiscalizadas para dar cumplimiento la Acción Estratégica 08, que obliga a fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública a nivel distrital? En el 2022, era de 70%, y para este año, de 90%.*

Responde Gerente de Seguridad Ciudadana de la MDLV: *Estamos en el 70%, en lo que responde a los trimestres; por lo tanto, también ahí tenemos un déficit, para el cumplimiento total de esta meta.*

Pregunta del Presidente de la CEMSC: *¿Qué alianzas ha realizado su sector para dar cumplimiento a la Acción Estratégica 05, que obliga realizar alianza territoriales para facilitar la denuncia, persecución y debida judicialización de los casos de violencia y de agresión de grupos en situación de vulnerabilidad? Entendiendo que la meta para el 2022, era 100, y para el 2023, también es igual, 100, sabiendo que es un trabajo conjunto entre el Ministerio del Interior y el gobierno local y la Policía Nacional.*

Responde Gerente de Seguridad Ciudadana de la MDLV: *Sí, hemos llegado al 100% de la acción estratégica, indudablemente, han sido con la Policía Nacional y el Centro de Emergencia Mujer, que tenemos en las comisarías.*



Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Cuántas comisarias están involucradas para dar cumplimiento a la Acción Estratégica 01, que plantea la implementación o implementar el plan estratégico vecindario seguro, patrullaje preventivo por sector, bajo el enfoque de la policía comunitaria, en comisarías básicas? En el 2022, era de 500, y para 2023, 600.

Responde Gerente de Seguridad Ciudadana de la MDLV: Sí, las metas las cumplimos a través de las cuatro comisarías que tenemos en la jurisdicción, que son La Victoria, Apolo, San Cosme y Yerbateros. Estamos cumpliendo al 100%.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Qué acciones ha realizado su despacho, para dar cumplimiento a la Acción Estratégica 03, que obliga la elaboración de mapas integrados que incorporen como fuente los mapas de riesgo y de delitos de su distrito? Entendiendo que la meta para el año 2022 era de 140, y para este año, 180.

Responde Gerente de Seguridad Ciudadana de la MDLV: Los mapas de delito han sido confeccionados en el primer y segundo semestre. El mapa del delito y el mapa de riesgo, en forma conjunta con la estadística integrada de las comisarías y de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, habiendo cumplido las actividades conforme a los números establecidos en nuestro plan.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Qué acciones ha realizado su despacho para dar cumplimiento a la Acción Estratégica 04, que obliga la implementación del sistema de cámaras de video vigilancia y radios integrado, entre la Policía Nacional del Perú y el Gobierno Regional de Lima? En el 2022 era de 35 y la meta para este año es de 50.

Responde Gerente de Seguridad Ciudadana de la MDLV: Nuestras 139 cámaras están integradas al sistema de comunicación de Lima Metropolitana.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Qué actividad ha realizado su despacho, para dar cumplimiento a la Acción Estratégica 01, que plantea la instalación de sistema de iluminación y alerta en espacios públicos, con poca o nula iluminación, según mapa de riesgo? En el año 2022 era de 200 y para este año han fijado 250.

Responde Gerente de Seguridad Ciudadana de la MDLV: Estamos al 60%, hay un déficit en cuanto a la iluminación de los espacios públicos que carecen de luz y están en la zona de nuestro mapa de riesgo.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Cuál es el número de espacios públicos recuperados que se plantea en la Acción Estratégica 02, que dispone recuperar espacios públicos, mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana? En el año 2022 era de 250 y para ese año las han fijado en 300.

Responde Gerente de Seguridad Ciudadana de la MDLV: Tenemos un déficit, estamos al 50% de recuperación de espacios públicos.



Pregunta del Presidente de la CEMSC: *¿Cuál es el porcentaje de serenos formados y capacitados en centros especializados, para dar cumplimiento a la Acción Estratégica 01, que obliga a formar y capacitar a los serenos en centros especializados? Entendiéndose que la meta para el año 2022 era del 70% y para este año 2023 es del 80%.*

Responde Gerente de Seguridad Ciudadana de la MDLV: *Solo hemos logrado la capacitación del 40%, esperamos especializarlos en los centros que dictan las academias respectivas, hasta fin de año, o sea, llegar a la meta en este cuarto trimestre.*

Pregunta del Presidente de la CEMSC: *¿Qué acciones ha realizado su despacho para dar cumplimiento a la Acción Estratégica 03, que obliga la implementación en banco de información de serenazgo a nivel regional? En el año 2022 fijaron a 16 y para el año 2023 es de 20.*

Responde Gerente de Seguridad Ciudadana de la MDLV: *Nosotros estamos alineados a la Dirección General de Seguridad Ciudadana, a través de la plataforma, donde nuestros serenos están inscritos al 90% en dicha plataforma.*

Pregunta del Presidente de la CEMSC: *¿Cuál es el número de informes, o documentos normativos que han realizado para dar cumplimiento a la Acción Estratégica 06, que dispone la aprobación de instrumentos técnicos y/o normativos, sobre el servicio de serenazgo? En el año 2022 era de 1, para este año, también, es de 1.*

Responde Gerente de Seguridad Ciudadana de la MDLV: *Todavía no lo hemos formulado, por lo tanto, en este semestre debemos formular este documento de gestión.*

Pregunta del Presidente de la CEMSC: *¿Cuál es el porcentaje que ha efectuado usted, con respecto a las rondas mixtas, entre la Policía y la Junta Vecinales, para dar cumplimiento a la Acción Estratégica 05, que obliga el fortalecimiento a las rondas mixtas entre la Policía Nacional del Perú y la Juntas Vecinales de seguridad ciudadana, con el apoyo de fiscalizadores y serenazgo? En el 2022 era de 70% y para este año es del 80%.*

Responde Gerente de Seguridad Ciudadana de la MDLV: *Hemos logrado el 100% trimestral establecido con la ronda mixta, en donde participa la Policía, Seguridad Ciudadana y los vecinos, y no solo la junta vecinal que pertenecen a la Policía Nacional, sino a las juntas vecinales comunales que también participan en el distrito de La Victoria.*

Pregunta del Presidente de la CEMSC: *Usted como Presidente del CODISEC, bueno, en lugar del alcalde, dice: Ha realizado la rendición de cuentas públicas trimestralmente; Para dar cumplimiento a la Acción Estratégica 06 que dice: Implementar el mecanismo de rendición de cuentas trimestrales sobre acciones y resultados de la policía local de seguridad ciudadana? En el 2022 era el 100% y para ese año también han fijado el 100%.*

Responde Gerente de Seguridad Ciudadana de la MDLV: *Sí, hemos ya realizado la tercera audiencia pública, por lo tanto, vamos en cumplimiento trimestrales al 100%.*



Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Cuál es el porcentaje de juntas vecinales que brindan información a la PNP, para dar cumplimiento a la Acción Estratégica 07, que dispone brindar información sobre delitos, faltas y factores de riesgo a la PNP, por parte de las juntas vecinales de seguridad ciudadana? La meta en el año 2022 era el 70%, y para este año del 80%.

Responde Gerente de Seguridad Ciudadana de la MDLV: Estamos al 60% en los trimestres, por lo tanto, no estamos todavía cumpliendo al 100% de la información que pueden brindar las juntas vecinales para esta actividad estratégica.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Cuál es el porcentaje de espectáculos públicos no deportivos, fiscalizados, igual para dar cumplimiento a la Acción Estratégica 02, que obliga a Verificar que los espectáculos públicos no deportivos de entrenamiento, cuenten con las garantías correspondientes? El año 2022 fue del 95% y para este año es del 100%.

Responde Gerente de Seguridad Ciudadana de la MDLV: Estamos cumpliendo con esa actividad al 100%. Todas las actividades no deportivas están siendo fiscalizadas por el área de fiscalización del Distrito de La Victoria.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Cuál es el número de beneficiarios en el programa, para dar cumplimiento a la Acción Estratégica 02, que plantea o dispone implementar el programa de desarrollo de competencias parentales, protección familiar, para evitar violencia sexual en niños y niñas adolescentes? La meta para el 2022 era de 4,500 y para ese año es de 5,000.

Responde Gerente de Seguridad Ciudadana de la MDLV: Hemos llegado al 65% en este tipo de actividad.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Qué acciones ha efectuado para dar cumplimiento a la Acción Estratégica 05, que obliga la implementación de acciones preventivas en caso de riesgo de violencia contra la mujeres, y los integrantes de grupo familiar en ciudadanos con altos índices de violencia y documentarlo? En el año 2022 plantea 100 y para este año plantea, también 100.

Responde Gerente de Seguridad Ciudadana de la MDLV: Las metas trimestrales se ha cumplido al 100%.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Cuál es el número de beneficiarios para dar cumplimiento a la Acción Estratégica 02, que plantea la implementación de servicios de atención, reeducación y tratamiento para varones y personas agresoras a través de los Centros de Atención Institucional (CAI)? La meta para los años 2022 y 2023 es de 200.

Responde Gerente de Seguridad Ciudadana de la MDLV: También se ha cumplido al 100% esa actividad.



Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Cuál es el número de beneficiarios insertos en la comunidades para la prevención del consumo de drogas, y dar cumplimiento a la Acción Estratégica 03, que obliga crear comunidades para la prevención del consumo de drogas fortalecidas? Entendiendo que para el año 2022 era de 5,730 y para este año han fijado 6,000.

Responde Gerente de Seguridad Ciudadana de la MDLV: Estamos ahí en déficit, hemos llegado al 70% en el tercer trimestre.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Qué cantidad de operativos o cuál es el número de operativos que ha realizado, para dar cumplimiento a la Acción Estratégica 04 que obliga a realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública? En el año 2022 era de 100% y para este año 100%

Responde Gerente de Seguridad Ciudadana de la MDLV: Sí, estamos en el 100% en esa actividad.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Cuál es el número de operativos que ha realizado para dar cumplimiento a la Acción Estratégicas 01, de fiscalización que dice: Realizar operativos de fiscalización, ejecutados para erradicar paraderos informales de transporte público? En el año 2022 era 500 y para este año han fijado 600.

Responde Gerente de Seguridad Ciudadana de la MDLV: Estamos en un déficit, solo hemos llegado al 70% en el presente trimestre.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Cuál es el número de fiscalizaciones que ha llevado a cabo para dar cumplimiento a la Acción Estratégica 02, que plantea ejecutar operativos de fiscalización, para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros? El año 2022 era de 130 y para este año han fijado 160

Responde Gerente de Seguridad Ciudadana de la MDLV: Hemos logrado el 100% en esta acción estratégica.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Cuál es la cantidad de beneficiarios por el programa psicológico, implementado para dar cumplimiento a la Acción Estratégica 02, que obliga la implementación de programas de apoyo psicológico a víctimas, durante el proceso de denuncia e investigación? En el 2022 era el 70% y para el 2023 es del 85%

Responde Gerente de Seguridad Ciudadana de la MDLV: Estamos en el 70%

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿En qué medidas su despacho está cumpliendo para dar el cumplimiento de la Acción Estratégica 04, que dice: La implementación de un sistema público de bicicletas en Lima Metropolitana? En el 2022 era del 100% y para este año también del 100%.



Responde Gerente de Seguridad Ciudadana de la MDLV: Tampoco tengo esa actividad.

Comentario del Presidente de la CEMSC: Le detallo algo, la ejecución plantea a varios ministerios, entre ellos: MIMP, MINSAs, MINJUS, MINEDU, RREE, PNP, Ministerio Público, Poder Judicial, Gobiernos Regionales y también gobiernos locales.

Responde Gerente de Seguridad Ciudadana de la MDLV: El Ministerio de la Mujer, es quien monitorea. Mi plan de acción distrital tiene 12 Objetivos Estratégicos, que son obligatorios para todos y tiene 34 Acciones Estratégicas y, dentro de ellas, hay algunas que no se encuentran acá en nuestro plan que está en ejecución y que fue formulado el 2022.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Cuál es el número de espacios públicos recuperados para dar cumplimiento a la Acción Estratégica 02, que dice: Recuperar espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana? La meta para el 2022 es de 250, para este año es de 300.

Responde Gerente de Seguridad Ciudadana de la MDLV: Hemos cumplido nuestra meta como distrito al 100%.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Cuál es el número de Barrios Seguros implementados para dar cumplimiento a la Acción Estratégica 03, que dice: Implementar la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en territorios vulnerables a la violencia?

Responde Gerente de Seguridad Ciudadana de la MDLV: Tenemos 1 actividad durante el año con Barrio Seguro.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Cuál es el número de operativos conjuntos que ha realizado para dar cumplimiento a la Acción Estratégica 01 que dice: Realizar operativos conjuntos entre la Policía Nacional del Perú, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería? La meta para los años 2022 y 2023, es de 272.

Responde Gerente de Seguridad Ciudadana de la MDLV: Nuestra meta de operativos de esa naturaleza trimestralmente tenemos 12. Entonces está cumplido al 100% con la participación de la Policía Nacional.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: El presupuesto que ha ejecutado La Victoria para seguridad ciudadana, está en el 59.5%, estamos octubre, mi pregunta, ¿Qué se va a hacer con ese presupuesto que todavía no se ha usado?

Responde Gerente de Seguridad Ciudadana de la MDLV: El presupuesto para Seguridad Ciudadana en La Victoria es de 13 millones e incluye la Gerencia y la Subgerencia de Serenazgo, de los cuales 1'800,000 corresponde a la Gerencia y 11 millones al resto de la municipalidad, entonces nosotros ya tenemos un gasto del 66%, tenemos ya comprometido



el presupuesto, por ejemplo, para la compra de uniformes de acuerdo al reglamento y nosotros esperamos llegar, si no al 100%, acercarnos a esa cifra.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: *¿Ustedes cuentan con 47 cámaras de videovigilancia, de ellas, cuántas se encuentran operativas?*

Responde Gerente de Seguridad Ciudadana de la MDLV: *No. Nosotros no tenemos 47 cámaras; tenemos 142 cámaras operativas. En total tenemos 179, pero el saldo no está en funcionamiento, ni ha entrado en funcionamiento por el punto de energía, se ha solicitado ya los puntos de energía, para que entren en funcionamiento. Antes de fin de año, vamos a tener las 179 operativas.*

Pregunta el Congresista Miguel Ciccía Vásquez: *¿Las 37 cámaras es proyecto nuevo?*

Responde Gerente de Seguridad Ciudadana de la MDLV: *No. Es parte del proyecto anterior, sino que por falta de puntos de energía no entraron en funcionamiento. Ahora, estamos haciendo los requerimientos para que entren totalmente en ejecución.*

Pregunta del Presidente de la CEMSC: *¿Usted, ha cumplido con el registro de la relación de todos los serenos en la Plataforma Virtual de la Dirección General de Seguridad Ciudadana?*

Responde Gerente de Seguridad Ciudadana de la MDLV: *Sí, se ha cumplido y está cumpliéndose al 95%, dado que hay un alta, cambios, despidos, son locadores la mayoría, pero también los estamos registrando.*

Pregunta el Congresista Miguel Ciccía Vásquez: *¿Cuántos serenos tienen en La Victoria?*

Responde Gerente de Seguridad Ciudadana de la MDLV: *Tenemos un total de 401 serenos.*

Pregunta del Presidente de la CEMSC: *¿En qué materias ha sido capacitado su personal de serenazgo?*

Responde Gerente de Seguridad Ciudadana de la MDLV: *El personal de serenazgo ha sido capacitado en primeros auxilios, en atención al contribuyente y en un Seminario Internacional sobre la trata de personas.*

Pregunta del Presidente de la CEMSC: *¿El personal de serenazgo, sabe aplicar el torniquete?*

Responde Gerente de Seguridad Ciudadana de la MDLV: *Son primeros auxilios, indudablemente. Dentro de ese tema está no solo el torniquete, sino las acciones previas para reanimación de alguna víctima de infarto, todo lo que le pueden enseñar en los cursos. Así también ha tenido cursos con los Bomberos para el uso pues de extintores y de primeras respuestas en caso de incendios, que son los primeros en llegar a este tipo de hechos.*



Pregunta del Presidente de la CEMSC: *¿Si yo voy un día a fiscalizar y pregunto a cualquier sereno de su distrito, me pueden demostrar ellos que saben hacer los primeros auxilios y pueden hacer el torniquete?*

Responde Gerente de Seguridad Ciudadana de la MDLV: *No todos están capacitados.*

Pregunta del Presidente de la CEMSC: *¿Cuál es el porcentaje de los que no están capacitados?*

Responde Gerente de Seguridad Ciudadana de la MDLV: *Alrededor de un 30%.*

Pregunta del Presidente de la CEMSC: *¿Cuántas reuniones ha sostenido usted desde que estuvo como Gerente con la Policía para temas de seguridad con el Comisario?*

Responde Gerente de Seguridad Ciudadana de la MDLV: *Yo tengo en el cargo mes y medio que me he hecho cargo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de La Victoria y he tenido hasta 4 reuniones con los comisarios.*

Pregunta del Presidente de la CEMSC: *¿Ustedes cuentan con una relación de servicio del patrullaje integrado todos los días?*

Responde Gerente de Seguridad Ciudadana de la MDLV: *En el patrullaje integrado tenemos un déficit de patrullaje integrado, toda vez que la Policía Nacional hay muchos días que no cuenta con los efectivos policiales para que suban a nuestras móviles.*

Pregunta del Presidente de la CEMSC: *¿Cuál es el porcentaje diario del apoyo de la Policía para cumplir con ese patrullaje integrado?*

Responde Gerente de Seguridad Ciudadana de la MDLV: *En algunos días, puede ser al 50%, tomando en cuenta las 4 comisarías, en otros días cumplen al 100% y si sacamos una media, estaríamos un 60% o 65% de cumplimiento en el patrullaje integrado.*

Pregunta del Presidente de la CEMSC: *¿Cuántas licencias ha expedido su alcalde con respecto a los negocios en La Victoria y cómo fiscalizan ustedes que esos rubros se cumplan estrictamente?*

Responde Gerente de Seguridad Ciudadana de la MDLV: *La Gerencia de Fiscalización realiza conjuntamente con la Policía Nacional y Serenazgo la fiscalización para el cierre de locales, el control de licencias en la venta de licores después de las 11 o actividades también no deportivas que se realizan en el distrito.*

Pregunta el Congresista Miguel Ciccía Vásquez: *Con respecto al personal de Serenazgo, usted ha manifestado que solo el 30% lo tiene capacitado y creo que antes de comenzar su labor como sereno, debería estar capacitado. Entonces, mis preguntas serían:*



¿Qué dificultad tiene para no capacitar antes que empiece a trabajar como sereno?, ¿Quién hace la evaluación del personal a la que se va a contratar como sereno?

Responde Gerente de Seguridad Ciudadana de la MDLV: *Nosotros al contratar al personal de Serenazgo como tercero - locador, tienen un período de inducción semanal para que tenga conocimiento de la función preventiva y disuasiva que va a realizar. Posterior a eso, son los cursos más específicos como primeros auxilios, de manejo de extintores, manejo o primeras respuestas en caso de incendios o accidentes de tránsito.*

Pregunta del Presidente de la CEMSC: *¿Qué filtros utilizan o qué exámenes de evaluación tienen los serenos?*

Responde Gerente de Seguridad Ciudadana de la MDLV: *Para la captación de serenos en nuestro distrito, se les pide lo básico: los antecedentes policiales, penales, penitenciarios y su CV. Tengo 150 serenos que ya pasaron el polígrafo, los resultados, indudablemente, se da en un indicador para que continúen o no continúen. Asimismo, hemos cursado a la DIVPOL 2, los registros que tienen estos ciudadanos en la Policía por las diversas intervenciones que pueden haber sido sujetos, allí nos aclara un poquito más la conducta equivocada o la conducta positiva de los serenos que vamos a contratar.*

Pregunta del Presidente de la CEMSC: *¿Quién le pasa la prueba del polígrafo y qué institución?*

Responde Gerente de Seguridad Ciudadana de la MDLV: *Hemos contratado según requerimiento a un consorcio de poligrafistas, no tengo el nombre en estos momentos, pero sí tiene todos los reconocimientos, toda la documentación, como para ser proveedor en este tipo de actividad de poligrafía.*

Pregunta del Presidente de la CEMSC: *¿Qué tiempo le toma a cada uno la prueba de poligrafía?*

Responde Gerente de Seguridad Ciudadana de la MDLV: *Cada sereno demora la prueba dos horas de interrogatorio para el polígrafo.*

Comentario del Presidente de la CEMSC: *Tenemos la presentación del Señor José Luis Espichán Pérez, Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Pachacamac (MDP)*

Pregunta del Presidente de la CEMSC: *¿Cuántos establecimientos han fiscalizado para dar cumplimiento a la Acción Estratégica 01, que plantea Establecer y fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizados?*

Responde el Gerente Municipal de la MDP: *En relación a su pregunta, hemos fiscalizado al 100% en los tres trimestres.*



Pregunta del Presidente de la CEMSC: *¿Cuál es el número de operativos que ha realizado para efectuar los operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública? es la Acción Estratégica 02.*

Responde el Gerente Municipal de la MDP: *Se han fiscalizado 10 en cada trimestre.*

Pregunta del Presidente de la CEMSC: *En la Acción Estratégica 08, ¿Qué acciones ha realizado para implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos?*

Responde el Gerente Municipal de la MDP: *En cada trimestre hemos hecho 1 operativo en cada uno, cumpliendo nuestro plan trimestral.*

Pregunta del Presidente de la CEMSC: *¿Cuál es el número de establecimientos comerciales fiscalizados para dar cumplimiento a la Acción Estratégica 01, que dice: Fiscalizar el cumplimiento de horario de atención en establecimientos autorizados para la venta de licor?*

Responde el Gerente Municipal de la MDP: *Se han fiscalizado 10 en cada trimestre.*

Pregunta del Presidente de la CEMSC: *¿Cuántos operativos ha realizado para el cumplimiento de la Acción Estratégica 06 que plantea realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público?*

Responde el Gerente Municipal de la MDP: *En el primer trimestre 18%, en el segundo 17% y un tercero un 18%, queriendo precisar, que el tema de los paraderos informales en Pachacamac es una situación muy complicada, esto se ha establecido con extorsiones, cupos, que hacen imposible la labor de fiscalización y, más aún, con la falta del tema de recursos humanos con la Policía, se nos complica.*

Pregunta del Presidente de la CEMSC: *¿Cuál es el porcentaje de empresas fiscalizadas para dar cumplimiento a la Acción Estratégica 08, que obliga a fiscalizar a las empresas de servicio que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios, con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública a nivel distrital?*

Responde el Gerente Municipal de la MDP: *Hemos hecho 6 en cada trimestre.*

Pregunta del Presidente de la CEMSC: *¿Qué acciones ha realizado su despacho para elaborar mapas integrados que incorporen como fuente los mapas de riesgo y delitos en su distrito?*

Responde el Gerente Municipal de la MDP: *El CODISEC, a través de los comisarios, se ha elaborado el mapa del delito actualizado ya viendo la nueva situación que ha originado este nuevo delito, que es el sicariato. En Pachacamac, tenemos ya 29 fallecidos por este delito el presente año.*



Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Qué acciones ha realizado su despacho para implementar el Sistema de cámaras de videovigilancia y radios integrados entre la Policía Nacional del Perú y el Gobierno Regional de Lima?

Responde el Gerente Municipal de la MDP: Nosotros cuando abrimos nuestro año en el 2023, encontramos casi cerca de 15 cámaras operativas, Hoy día hemos podido recuperar 58 cámaras: 13 están en Pachacamac Pueblo y 45 se encuentran en Manchay interconectadas, y usamos radio tetra para la comunicación con Serenazgo y la Policía, y más que nada con los Bomberos por el tema de emergencia.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Qué acciones ha realizado para dar cumplimiento a la Acción Estratégica 01, que dice Instalar sistema de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación, según los mapas de riesgo?

Responde el Gerente Municipal de la MDP: Estamos haciendo las gestiones con Luz del Sur para iluminar ciertas zonas que se ha establecido en el CODISEC como alto riesgo.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Cuál es el número de espacios públicos recuperados para dar cumplimiento a la Acción Estratégica 02, que dice: Recuperar espacios públicos mediante la infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana?

Responde el Gerente Municipal de la MDP: En lo que respecta a recuperación de espacios públicos, hemos cumplido al 100%, haciendo dos operativos en cada trimestre.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Cuál es el porcentaje de distritos con rondas mixtas entre Policía y Juntas Vecinales para el cumplimiento de la Acción Estratégica 05, que dice: Fortalecer las rondas mixtas entre la Policía Nacional del Perú y las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana con el apoyo de fiscalizadores y serenazgo de la Municipalidad?

Responde el Gerente Municipal de la MDP: El distrito de Pachacamac tiene cuatro comisarías: dos que están en la jurisdicción netamente Pachacamac y dos que son compartidas. La de Villa Alejandro con Villa María del Triunfo y la de José Gálvez, con Lurín. El patrullaje se hace una vez al mes con las Juntas Vecinales y con la Policía Nacional.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Cuál es el porcentaje de serenazgos formados y capacitados en centros especializados para dar cumplimiento a la Acción Estratégica 01, que dice: Formar y Capacitar a los serenos en centros especializados?

Responde el Gerente Municipal de la MDP: Tenemos en Pachacamac 131 serenos laborando en todo el distrito, en un distrito que tiene 160 kilómetros cuadrados. Hemos capacitado casi el 85% en temas de salud, con el Ministerio Público y Poder Judicial que han capacitado.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Qué acciones ha realizado su despacho para implementar los bancos de información de Serenazgo a nivel regional?



Responde el Gerente Municipal de la MDP: Esa actividad no la tenemos.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Qué número de instrumentos técnicos y normativos han sido aprobados para dar cumplimiento a la Acción Estratégica 06, que dice: Aprobar instrumentos técnicos y normativos sobre el servicio de Serenazgo?

Responde el Gerente Municipal de la MDP: Estamos en la elaboración de un nuevo instrumento en cuanto a la parte normativa en lo que corresponde a seguridad ciudadana.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Ha realizado la rendición de cuentas públicas trimestralmente para dar cumplimiento a la Acción Estratégica 06, que dice: Implementar mecanismos de rendición de cuentas trimestrales sobre acciones y resultados de la política local de seguridad ciudadana?

Responde el Gerente Municipal de la MDP: Sí, la consulta popular se ha realizado cada trimestre. El último tenemos plazo hasta el 15 de octubre para elevarlo al sistema regional.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Cuál es el porcentaje de Juntas Vecinales que brindan información a la PNP para dar cumplimiento a la Acción Estratégica 07, que dice: Brindar información sobre delitos, faltas y factores de riesgo a la PNP por parte de la Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana?

Responde el Gerente Municipal de la MDP: Un porcentaje del 20.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Cuál es el porcentaje de espectáculos públicos no deportivos fiscalizados para dar cumplimiento a la Acción Estratégica 02 que dice: Verificar que los espectáculos públicos no deportivos de entrenamiento cuenten con las garantías correspondientes?

Responde el Gerente Municipal de la MDP: Son fiscalizados al 100%. Todos los fines de semana hacemos operativos en todo Pachacamac, tratando de que no se lleven eventos deportivos que crean violencia en el distrito.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Cuántos se han beneficiado con la Acción Estratégica 02, que dice: Implementar el programa de desarrollo de competencia parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños, niñas y adolescentes?

Responde el Gerente Municipal de la MDP: Tenemos 65 beneficiados por trimestre, que hacen un total de 195 beneficiados durante el presente año.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Qué acciones ha efectuado para dar cumplimiento a la Acción Estratégica 05, que dice: Implementación de acciones preventivas en caso de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con alto índice de violencia?



Responde el Gerente Municipal de la MDP: Se ha hecho 1 en cada trimestre.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Qué acciones ha realizado para dar cumplimiento a la Acción Estratégica 02, que dice: Implementar servicios de atención, reeducación y tratamiento para jóvenes y personas agresoras a través de los Centros de Atención Institucional (CAI)?

Responde el Gerente Municipal de la MDP: Se ha hecho 1 en cada trimestre.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Cuál es el número de beneficiarios para dar cumplimiento a la Acción Estratégica 03, que dice: Crear comunidades para la prevención del consumo de drogas fortalecidas?

Responde el Gerente Municipal de la MDP: Se ha hecho 1 en cada uno, promedio del 30%.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Qué cantidad de operativos ha realizado para dar cumplimiento a la Acción Estratégica 04, que dice: Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública?

Responde el Gerente Municipal de la MDP: Se ha hecho un 90%, en eso estamos trabajando todos los fines de semana. Pachacamac es un distrito turístico y muy acogedor.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Cuál es el número de operativos que ha efectuado para dar cumplimiento a la Acción Estratégica 01, que dice: Realizar operativos de fiscalización ejecutados para erradicar paraderos informales de transporte público?

Responde el Gerente Municipal de la MDP: Estamos haciendo los operativos de acuerdo a nuestras posibilidades por la situación de violencia que se maneja en ese sector informal.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Cuál es el número de fiscalizaciones que ha ejecutado para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros?

Responde el Gerente Municipal de la MDP: Hemos hecho 2 operativos trimestrales

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Cuál es el porcentaje de beneficiarios por programa psicológico implementado para dar cumplimiento a la Acción Estratégica 02, que dice: Implementar programas de apoyo psicológico a víctimas durante el proceso de denuncia e investigación?

Responde el Gerente Municipal de la MDP: Es un promedio del 30%.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Qué acciones ha efectuado para realizar las alianzas territoriales para facilitar la denuncia, persecución y debida judicialización de los casos de violencia y agresión de grupos en situación de vulnerabilidad?



Responde el Gerente Municipal de la MDP: *Estamos trabajando una serie de proyectos con la Mancomunidad de Lima Sur, a la cual nosotros pertenecemos, y tratando de por ahí poder hacer una labor en conjunto con todos los cinco distritos que somos parte de la mancomunidad.*

Pregunta del Presidente de la CEMSC: *¿Qué acciones se ha llevado a cabo para dar cumplimiento a la Acción Estratégica 01, que plantea la Implementación de protocolo interinstitucional de acción frente al Femicidio, tentativas de Femicidio y Violencia de Pareja de Alto Riesgo?*

Responde el Gerente Municipal de la MDP: *Hemos hecho 2 actividades: una en el segundo trimestre y otra en el tercer trimestre.*

Pregunta del Presidente de la CEMSC: *¿Qué acciones ha realizado su despacho para dar cumplimiento a la Acción Estratégica 05, que plantea Implementar el Sistema de cámaras de videovigilancia y radios integrados entre la Policía Nacional del Perú y las ciudades de las capitales regionales?*

Responde el Gerente Municipal de la MDP: *Tenemos 58 cámaras interconectadas.*

Pregunta del Presidente de la CEMSC: *¿Cuál es el número de operativos que ha realizado para dar cumplimiento a la Acción Estratégica 01, que obliga a realizar operativos conjuntos entre la Policía Nacional del Perú, Fiscalía de la Nación y gobierno local ejecutados en los mercados de objetos robados, contrabando y piratería?*

Responde el Gerente Municipal de la MDP: *Hemos hechos 3 operativos en cada trimestre.*

Pregunta del Presidente de la CEMSC: *¿Qué acciones ha realizado para cumplimiento a la Acción Estratégica 03, que dice: Realizar operativos conjuntos entre la Policía Nacional del Perú, Fiscalía de la Nación y gobiernos locales ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería?*

Responde el Gerente Municipal de la MDP: *Hemos hecho 3 operativos trimestrales.*

Comentario del Presidente de la CEMSC: *Tenemos la presentación de la Señora Malca Schnaiderman Lara, Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Lince.*

Comentario de la Señora Malca Schnaiderman Lara, Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Lince: *A través de esta plataforma puedo explicar la problemática de la inseguridad ciudadana que viene golpeando al distrito de Lince. En este momento, con su permiso, señor presidente, puedo invitar a mi Sub Gerente de Fiscalización Administrativa de la Municipalidad Distrital de Lince, Señora Ruth Mery Soto Trejo, para que exponga respecto a la fiscalización en mi distrito.*



Pregunta del Presidente de la CEMSC: *¿Qué acciones ha realizado para establecer y fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimiento de venta de licores autorizados?*

Responde la Sub Gerente de Fiscalización Administrativa de la MDL: *Contamos con 132 establecimientos autorizados, 45 videos pubs, 21 discotecas y 66 bares. Las actividades de patrullaje, de operativos conjuntos con la Policía Nacional y Fiscalización se realizan de manera permanente y todos los fines de semana.*

Pregunta del Presidente de la CEMSC: *¿Cuál es el porcentaje?*

Responde la Sub Gerente de Fiscalización Administrativa de la MDL: *Es del 100%.*

Pregunta del Presidente de la CEMSC: *¿Cuántos operativos han realizado para llevar a efecto la fiscalización para luchar contra el consumo de alcohol en la vía pública?*

Responde la Sub Gerente de Fiscalización Administrativa de la MDL: *Los operativos realizados por Fiscalización se realizan todos los días, especialmente en las zonas comerciales del distrito. Contamos con una ordenanza del distrito, que establece restricciones para el consumo de bebidas alcohólicas después de las 11 de la noche.*

Pregunta del Presidente de la CEMSC: *¿Cuál es el número de operativos que han realizado?*

Responde la Sub Gerente de Fiscalización Administrativa de la MDL: *El número de operativos es de 170 en lo que va del año, con un cumplimiento del 100%,*

Pregunta del Presidente de la CEMSC: *¿Qué acciones han realizado para poder Implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos?*

Responde la Sub Gerente de Fiscalización Administrativa de la MDL: *Respecto al acoso sexual, es un trabajo conjunto que realizamos a través de Fiscalización y Seguridad Ciudadana, visitando todos los establecimientos, a fin de que puedan contar con la señalización correspondiente, con los anuncios que manifieste la prohibición de cualquier tipo de discriminación de este tipo o el acoso sexual hacia todas las personas. Además, a través de la Gerencia de Desarrollo Humano se han realizado capacitaciones de sensibilización a las organizaciones vecinales y en los centros educativos.*

Pregunta del Presidente de la CEMSC: *¿Cuántos operativos se han realizado para eso y cuántas capacitaciones han realizado?*

Responde la Sub Gerente de Fiscalización Administrativa de la MDL: *Todos los operativos se realizan de manera permanente a través de todos los operativos de fiscalización, que,*



en este caso, son más de 250, pero solo Fiscalización y Seguridad Ciudadana. Respecto a las capacitaciones de desarrollo humano, ya las han culminado a un 100%.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Cuál es el número de establecimientos comerciales que han sido fiscalizados para dar cumplimiento a la Actividad Operativa 01, que dice: Fiscalizar el cumplimiento de horarios de atención en establecimientos autorizados de venta de licor?

Responde la Sub Gerente de Fiscalización Administrativa de la MDL: 170 operativos, como mencioné anteriormente, porque esos están estrechamente vinculados a todos los establecimientos que cuentan con autorización para venta de bebidas alcohólicas.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Cuál es el número de establecimientos comerciales que ha fiscalizado para dar cumplimiento al horario de apertura y cierre de discotecas, bares, pubs y establecimientos con giros comerciales afines?

Responde la Sub Gerente de Fiscalización Administrativa de la MDL: En lo que va del año, son 232 establecimientos que han sido fiscalizados para verificar el cumplimiento de los horarios de atención.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Qué cantidad de operativos han realizado para poder dar cumplimiento a la Acción Estratégica 06, que dice: Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público?

Responde la Sub Gerente de Fiscalización Administrativa de la MDL: Nuestros operativos son diarios, además contamos con una zona específica, que es alrededor del llamado Parque de los Bomberos, de Lince, donde hay dos empresas de transporte público que hacen paraderos; tenemos personal destacado todos los días, a fin de evitar que estas personas realicen paraderos informales.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Qué cantidad de operativos han realizado a la fecha?

Responde la Sub Gerente de Fiscalización Administrativa de la MDL: Considerando que son diarios, 300 operativos.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Cuál es el porcentaje de empresas fiscalizadas que han realizado para dar cumplimiento a la Actividad Operativa 08, que especifica Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios, con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública a nivel distrital?

Responde la Sub Gerente de Fiscalización Administrativa de la MDL: Son 26 en lo va del año; considerando que esto va vinculado a algunas intervenciones que hacen estas empresas de emergencia.



Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Cuántas comisarías están involucradas para dar cumplimiento a la Acción Estratégica 01, que dice Implementar el Plan Estratégico Vecindario Seguro, patrullaje preventivo, por sectores, bajo el enfoque de la Policía comunitaria en comisarías básicas?

Responde la Sub Gerente de Fiscalización Administrativa de la MDL: El distrito de Lince cuenta con una sola comisaría, con la que trabajamos de manera permanente.

Responde la Alcaldesa de la MDL: Con ella trabajamos semanalmente con nuestras rondas vecinales y Barrio Seguro.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Qué acciones ha realizado su despacho para elaborar los Mapas Integrados que incorporen como fuente los mapas de riesgo y de delito de su distrito?

Responde la Sub Gerente de Fiscalización Administrativa de la MDL: Nosotros contamos, con el mapa de riesgo del distrito, obteniendo información de la comisaría y de los integrantes del CODISEC.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Tiene cantidad y/o porcentaje?

Responde el Señor General EP(r) Oscar Delgado Delgado, Gerente de Seguridad Ciudadana de la MDL: La meta es 4; sin embargo, ese mapa se actualiza permanentemente con el cruce de información con la Policía.

Responde la Sub Gerente de Fiscalización Administrativa de la MDL: Sí, es mensual la actualización.

Responde la Alcaldesa de la MDL: Ahí le he dejado unas actividades de CONASEC y las seis reuniones que hemos realizado durante este año.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Qué acciones ha realizado su despacho para Implementar el Sistema de cámaras de video vigilancia y radios integrados entre la Policía Nacional del Perú y el Gobierno Regional de Lima?

Responde Señor Roberto Maza Espíritu, Gerente de Desarrollo Urbano de la MDL: Actualmente, estamos integrados al Sistema de Lima Metropolitana, las 200 cámaras con las que contamos de las cuales 140 están operativas actualmente y 60 están inoperativas, y las estamos reponiendo con nuevas cámaras que hemos adquirido y siendo 100 cámaras.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Cuál es el número de distritos o qué acciones ha hecho su despacho para dar cumplimiento a la Acción Estratégica 01, que dice: Instalar sistema de iluminación y alerta en espacio públicos con poco o nula iluminación, según mapa de riesgo?



Responde el Gerente de Desarrollo Urbano de la MDL: Respecto a esta actividad se cuenta con un número de 1 unidad en el mes de diciembre, pero nosotros a la fecha hemos iluminado 7 parques del distrito con iluminación ornamental mejorando la situación de seguridad en esos parques. Por lo tanto, hemos sobrepasado la meta.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Cuántos tienen?

Responde el Gerente de Desarrollo Urbano de la MDL: Tenemos 7 parques y 2 calles; San Roberto y Calle Soledad, la cuadra 2.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Cuál es el porcentaje de serenazgos formados y capacitados en centros especializados?

Responde el Gerente de Seguridad Ciudadana de la MDL: En este momento, el 98%; faltando capacitar el personal recientemente incorporado.

Responde la Alcaldesa de la MDL: En cuanto a nuestro personal de Serenazgo cuando hacemos la capacitación, nosotros también tenemos equipo de psicólogos. Entonces, una vez que ya hacemos la selección, entran a una evaluación psicológica; también, tenemos capacitación con los bomberos.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Cuál es el número de instrumentos técnicos y/o normativos aprobados sobre los servicios de serenazgo?

Responde la Sub Gerente de Fiscalización Administrativa de la MDL: A la fecha se encuentra en elaboración la nueva ordenanza que va a regular las funciones de Serenazgo en el marco de las acciones del plan distrital y en apoyo a Fiscalización como un órgano de carácter únicamente preventivo.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Han realizado la rendición de cuentas públicas trimestralmente?

Responde la Sub Gerente de Fiscalización Administrativa de la MDL: Sí, se han realizado en un 100%.

Responde la Alcaldesa de la MDL: Además, contamos con el contrato de 18 efectivos policiales que se encuentran de vacaciones para integrar lo que es Serenazgo Integrado.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Cuál es el porcentaje de juntas Vecinales que brinda información a la PNP en cuestión de seguridad ciudadana?

Responde la Sub Gerente de Fiscalización Administrativa de la MDL: Actualmente, todas las juntas vecinales que están acreditadas por la Municipalidad mediante el reconocimiento de participación ciudadana, son los que se han integrado y brindan información a la municipalidad y a la comisaría.



Pregunta del Presidente de la CEMSC: Del porcentaje de intervenciones que hacen ustedes, ¿Cuál es la incidencia al porcentaje de la participación de las juntas vecinales con respecto a la información y capturas?

Responde el Gerente de Seguridad Ciudadana de la MDL: Respecto a información es permanente, inclusive tenemos una señora coordinadora que va casa por casa, puerta por puerta, entrevistándose con un equipo de personas que la apoyan con la finalidad de tomar contacto y contar con información respecto a eso. Si se trata de porcentaje, 100%.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Cuál es el porcentaje de espectáculos públicos no deportivos fiscalizados por el municipio?

Responde la Sub Gerente de Fiscalización Administrativa de la MDL: Los espectáculos públicos no deportivos son los que se llevan a cabo en estos establecimientos que le he mencionado, y todos aquellos han contado con autorización municipal.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Cuál es el número de beneficiarios para dar cumplimiento a la Acción Estratégica que plantea Implementar el Programa de Desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños, niñas y adolescentes?

Responde la Sub Gerente de Fiscalización Administrativa de la MDL: El avance en el plan distrital, es del 100% que ha sido atendido a través de la DEMUNA que pertenece a la Gerencia de Desarrollo Humano.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Qué acciones han llevado a cabo para dar cumplimiento a la Implementación de acciones preventivas en caso de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en lugares con altos índices de violencia?

Responde la Sub Gerente de Fiscalización Administrativa de la MDL: Las acciones han sido realizadas a través de la Gerencia de Desarrollo Humano, a través de charlas y capacitaciones de carácter preventivo, en un 100%.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: El número de beneficiarios para dar cumplimiento a la Acción Estratégica 02 que dice: Implementar servicios de atención, reeducación y tratamiento para varones y personas agresoras a través de los Centros de Atención Institucional (CAI).

Responde la Sub Gerente de Fiscalización Administrativa de la MDL: Lo hacemos a través de la Gerencia de Desarrollo Humano y el cumplimiento es del 100%, además de ello, contamos con un centro médico.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Cuál es el número de beneficiarios insertos en las comunidades para la prevención del consumo de drogas hecho por la municipalidad?



Responde la Sub Gerente de Fiscalización Administrativa de la MDL: Al 100%, también a través del Centro Municipal de Atención Municipal con el que contamos, donde hay presencia de tratamiento psicológico.

Responde la Alcaldesa de la MDL: No solamente a los niños y jóvenes, sino también tenemos un alto porcentaje de adulto mayor. Tenemos un Centro del Adulto Mayor inscrito con más de 3,200 adultos mayores, donde con ellos trabajamos y reforzamos su autoestima, tenemos un programa llamado “Quiérete a ti mismo”; programa que venimos desarrollando todas las semanas, fortaleciendo a nuestro adulto mayor.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Cuál es el porcentaje de beneficiarios por el Programa psicológico implementado por el municipio?

Responde la Sub Gerente de Fiscalización Administrativa de la MDL: Al 100%.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Qué acciones han efectuado para realizar las alianzas territoriales para facilitar la denuncia, persecución y debida judicialización de los casos de violencia y de agresión de grupos en situación de vulnerabilidad?

Responde la Sub Gerente de Fiscalización Administrativa de la MDL: Las alianzas que realizamos son con todos los integrantes del CODISEC básicamente, especialmente en el caso de la Policía, el Ministerio Público, el Poder Judicial y el Ministerio de Salud a través del centro de salud del distrito.

Responde la Alcaldesa de la MDL: Contamos también con el Botón de Pánico.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Qué acciones ha llevado a cabo para implementar el protocolo interinstitucional de acción frente al Femicidio, tentativas de feminicidio y Violencia de Pareja de Alto Riesgo?

Responde la Sub Gerente de Fiscalización Administrativa de la MDL: Las acciones dentro de nuestra competencia municipal es de carácter preventivo y lo hacemos a través de la Gerencia de Desarrollo Humano y con el apoyo de los psicólogos que están adscritos a esta gerencia y al centro de salud.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Cuál es el número de operativos conjuntos que han realizado con la Policía Nacional del Perú, la Fiscalía de la Nación y el gobierno local, ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería?

Responde la Alcaldesa de la MDL: Hemos realizado varios con todo lo que es celulares robados, tanto con la Fiscalía y con nuestros serenos y la Comisaría de Lince, hemos hecho operativos en ese sentido.



Comentario del Presidente de la CEMSC: *Damos la palabra al Señor Comandante PNP(r) William Valladares Escobedo, Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Los Olivos (MDLO) a quien le damos la bienvenida.*

Pregunta del Presidente de la CEMSC: *¿Cuántos establecimientos ha fiscalizado para cumplir con la Acción Estratégica 01 que dice Establecer y fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizados?*

Responde el Gerente de Seguridad Ciudadana de la MDLO: *Estamos en una ejecución del 70% en esa materia, y lo hacemos permanentemente acompañados de la Policía Nacional.*

Pregunta del Presidente de la CEMSC: *¿El número de operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública?*

Responde el Gerente de Seguridad Ciudadana de la MDLO: *Estamos en 130 operativos, igual estamos en una ejecución de casi al 80% y también es permanente esa actividad.*

Pregunta del Presidente de la CEMSC: *¿Qué acciones se han realizado para implementar las medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos?*

Responde el Gerente de Seguridad Ciudadana de la MDLO: *Ese es un trabajo que lo venimos realizando con el CEM en conjunto con la Policía Nacional, estamos en una ejecución del 50%, realizamos charlas de sensibilización, diseñamos flyers informativos y de sensibilización por las redes sociales que manejamos y, también, vamos a las diferentes instituciones educativas.*

Pregunta del Presidente de la CEMSC: *¿Qué actividades se han realizado para fiscalizar el cumplimiento y el horario de apertura y cierre de discotecas, bares, pub, establecimientos con giros comerciales afines?*

Responde el Gerente de Seguridad Ciudadana de la MDLO: *Esa es una actividad permanente que lo realiza el área de fiscalización conjuntamente con el serenazgo, sobre todo, las licorerías que tienen un permiso de atender hasta las 23 horas.*

Pregunta del Presidente de la CEMSC: *¿Sabe el porcentaje que tiene?*

Responde el Gerente de Seguridad Ciudadana de la MDLO: *Estamos en un 60%*

Pregunta del Presidente de la CEMSC: *¿Cuál es el número de operativos que han realizado para erradicar paraderos informales de transporte público?*

Responde el Gerente de Seguridad Ciudadana de la MDLO: *Hemos alcanzado el 200% del 100% que nos pide dicha actividad.*



Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Cuál es el porcentaje de empresas fiscalizadas que han realizado para dar cumplimiento a la acción estratégica 08 que dice Fiscalizar a las empresas de servicio que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública a nivel distrital?

Responde el Gerente de Seguridad Ciudadana de la MDLO: Estamos en un 60%, el área responsable es el Área de Fiscalización, conjuntamente con serenazgo y pensamos llegar al 100% a fin de año.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Qué acciones ha realizado el alcalde para elaborar los mapas integrados que incorporen como fuente los mapas de riesgo en delito de su distrito?

Responde el Gerente de Seguridad Ciudadana de la MDLO: Estamos casi al 70%, la información nos la brindan las comisarías de acuerdo a la incidencia, según el sistema de denuncias policiales, lo cual genera el mapa de riesgo y el mapa de delito, para ver nuestros puntos críticos en todo el distrito, para la toma de decisiones de los operativos que realizamos.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Qué acciones ha realizado el despacho del municipio para Implementar el sistema de cámaras de video vigilancia y radios integrados entre la Policía Nacional del Perú y el Gobierno Regional de Lima?

Responde el Gerente de Seguridad Ciudadana de la MDLO: En la actualidad, estamos integrados a través de los códigos IP con la Municipalidad de Lima Metropolitana, también tenemos un efectivo policial en nuestra central de videovigilancia permanentemente los siete días de la semana actuamos en todo momento.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Qué acciones han realizado para Instalar el sistema de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según los mapas de riesgo?

Responde el Gerente de Seguridad Ciudadana de la MDLO: Según los mapas de riesgo y una alianza estratégica con la empresa generadora de corriente eléctrica esa actividad está cumplida al 100%.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Qué acciones ha realizado para recuperar espacios públicos mediante la infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana?

Responde el Gerente de Seguridad Ciudadana de la MDLO: Hemos cumplido al 100%, las organizaciones criminales que se dedican a trata de personas en Los Olivos tenían tres plazas, una al frente de Mega Plaza, el jirón Salaverry, la parte céntrica de Los Olivos, el óvalo Huandoy y la Primera de Pro que tiene una data desde hace bastante tiempo y hemos desarrollado ahí el plan de acción territorial, a la fecha se puede decir que hemos bajado a un 0% la prostitución en esa zona.



Del mismo modo, también se ha recuperado la Plaza Cívica de Pro que también estaba plagada de comercio ambulatorio, ahora está totalmente limpia; el cruce de las avenidas Izaguirre con Panamericana que es vía metropolitana, pero, sin embargo, es parte del distrito de Los Olivos, desde la mitad que corresponde a Los Olivos lo hemos liberado de los ambulantes, hemos recuperado la zona del grass verde, hemos pintado los paraderos, la señalética y ahora lo tenemos recuperado y así estamos proyectando recuperar también la Primera de Pro que la tenemos llena de ambulantes.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: *¿Cuál es el porcentaje de serenos que han sido capacitados en los centros especializados?*

Responde el Gerente de Seguridad Ciudadana de la MDLO: *Estamos a un nivel de 60% de serenos capacitados, hemos formado una oficina de capacitación dentro de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y con los documentos de gestión correspondientes que me permite tener cinco capacitadores permanentes, tanto en temas jurídicos, deporte y formación del sereno, otro en temas de defensa personal, uno en canino y un coach que constantemente motiva a los serenos en su trabajo diario.*

Pregunta del Presidente de la CEMSC: *¿Para fin de año habrán completado con la capacitación del 100%?*

Responde el Gerente de Seguridad Ciudadana de la MDLO: *No creo que terminemos al 100%, pero ellos reciben inducción constantemente de los capacitadores que tenemos en la formación.*

Pregunta del Presidente de la CEMSC: *¿Cuál es el número de instrumentos técnicos y normativos sobre los servicios de serenazgo que han formulado hasta la fecha?*

Responde el Gerente de Seguridad Ciudadana de la MDLO: *Uno de ellos, como le acabo de manifestar, la creación de esta Oficina de Capacitación Permanente en la Gerencia de Seguridad Ciudadana y estamos en etapa de estudio la creación de un manual o un régimen disciplinario para el sereno.*

Pregunta del Presidente de la CEMSC: *¿Ha cumplido con la rendición de cuentas públicas, trimestralmente?*

Responde el Gerente de Seguridad Ciudadana de la MDLO: *Así es, las tres consultas públicas como lo obliga la norma, han sido cumplidas.*

Pregunta del Presidente de la CEMSC: *¿Cuál es el porcentaje de Juntas Vecinales que brindan información a la PNP, y también las mismas Juntas Vecinales que participan con el municipio para efectos de dar, proporcionar información para lograr luchar contra la inseguridad ciudadana?*



Responde el Gerente de Seguridad Ciudadana de la MDLO: Tal como está concebida esa actividad, en nuestro plan distrital de seguridad ciudadana, esa información tiene que ser proporcionada por la Policía Nacional, porque la Junta Vecinal lo maneja la Policía Nacional, sin embargo, el primer trimestre solo cumplió el 10% y este segundo y el tercer trimestre no se está cumpliendo dado que las oficinas de participación ciudadana de la comisaría, nos han informado que ellos ya no reciben ese tipo de información.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Cuál es el porcentaje de espectáculos público no deportivo fiscalizado por el municipio?

Responde el Gerente de Seguridad Ciudadana de la MDLO: Estamos en un avance del 70%

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Cuántos han sido beneficiados con la Implementación del programa de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños, niñas y adolescentes?

Responde el Gerente de Seguridad Ciudadana de la MDLO: Estamos en un avance del 50%

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Qué acciones ha efectuado el municipio para la Implementación de acciones preventivas en caso de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia?

Responde el Gerente de Seguridad Ciudadana de la MDLO: Es un trabajo articulado que hacemos con el CEM del Ministerio de la Mujer, y se hacen charlas de sensibilización, se hacen programas en los colegios.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Cuál es el número de beneficiarios insertos en las comunidades para la prevención de consumo de drogas?, para dar cumplimiento a la Acción Estratégica 03 que dice: Crear comunidades para la prevención del consumo de drogas fortalecidas?

Responde el Gerente de Seguridad Ciudadana de la MDLO: Esa actividad ya la hemos cumplido al 200%, hemos tenido varios programas en las cuales se les ha capacitado y orientado, sobre todo, para la prevención del consumo de drogas.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Cuál es la cantidad de operativos que han realizado para la fiscalización y erradicar paraderos informales de transporte público?

Responde el Gerente de Seguridad Ciudadana de la MDLO: Esa actividad está cumplida.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Qué acciones viene realizando el despacho o su gerencia para Implementar el sistema de cámaras de videovigilancia y radios integrado entre la Policía Nacional de Perú y las ciudades capitales regionales?



	<p>Responde el Gerente de Seguridad Ciudadana de la MDLO: Tenemos 273 cámaras de la municipalidad interconectadas con más de 100 kilómetros de fibra óptica, de las cuales tenemos operativas 205 cámaras y estamos en proceso de un IOARR, que nos va permitir comprar más cámaras y reparar y actualizar las que están inoperativas. Del mismo modo, estamos incorporando cerca de 500 cámaras de los vecinos, de Barrio Seguro y de otros actores de la vida cotidiana del distrito, lo que nos va a ampliar nuestro radio de acción de visualización de cámaras, casi en un 200%. Del mismo modo, hemos sacado un programa, una estrategia por la cual los módulos de emolientes están, han puesto sus tres cámaras en los módulos de emolientes y una cámara al medio. Esas tres cámaras las hemos integrado a nuestra central de videovigilancia, y estamos monitoreando desde nuestra central lo que está pasando alrededor de ese módulo de venta de emoliente.</p> <p>Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Cuál es el número de operativos en conjunto que han realizado con la Fiscalía de la Nación, para luchar contra los mercados de objetos robados, contrabando y piratería?</p> <p>Responde el Gerente de Seguridad Ciudadana de la MDLO: Estamos en la mitad, al 50%. Lo estamos haciendo en nuestras zonas críticas que tenemos de venta de objetos robados, como son en Huandoy, La Cachina en Chillón, al frente de Mega Plaza.</p> <p>Asimismo, como gestión municipal, nuestro alcalde pues para favorecer la seguridad ciudadana ha presentado tres iniciativas legislativas de proyectos de ley, uno de ellos es la Ley que Declara de Interés Nacional y necesidad pública la Declaratoria de Emergencia de La Seguridad Ciudadana en Los Distritos de Lima Norte, es el PL 5541/2022-GL; el otro es el proyecto de Ley que Declara de Interés Nacional y necesidad pública la Implementación de acciones estratégicas del Gobierno Central en coordinación con los Gobiernos Locales para la atención de la Inseguridad Ciudadana, es el PL 5542-2022-GL y el último, señor Presidente, es el proyecto de ley que fortalece la normativa penal y la lucha frontal contra la criminalidad extranjera inmersa en comisión de actos terroristas.</p> <p>Siendo las 12.40 horas del viernes 06 de octubre de 2023, el Presidente levantó la sesión.</p>
Término	<p>Forman parte integrante de la presente Acta el audio del Área de Grabaciones del Congreso.</p> <p>Siendo las 12.40 horas, se levantó la sesión.</p>
Firmas	<p style="text-align: center;">ALFREDO AZURÍN LOAYZA Presidente</p> <p style="text-align: right;">GUIDO BELLIDO UGARTE Secretario</p>